

HERALDO MILITAR

DEFENSOR DE LAS ESCALAS DE RESERVA Y RETIRADOS DEL EJERCITO

Precios de suscripción y condiciones, tercera plana. || REDACCION Y ADMINISTRACION: CORREDERA BAJA, 47 PRINCIPAL || Número suelto 10 céntimos.—Apartado número 00.

PROPOSICIONES DE LEY

Las secciones del Congreso, en su reunión de antayer autorizaron la lectura de las dos proposiciones de ley siguientes, presentadas por el general Suárez Inclán, y cuya importancia salta a la vista:

AL CONGRESO

Establecida no ha muchos años en nuestra nación la escala de reserva para el Estado Mayor general del Ejército, se fijaron en la ley orgánica de 14 de Mayo de 1833 las edades de setenta y dos, sesenta y ocho y sesenta y seis años para el pase forzoso de los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres a la sección de reserva.

Son estas edades excesivas para el ejercicio de los altos mandos militares, que requieren necesariamente, a la par que reflexivo juicio y madura experiencia, robustez física adecuada para soportar las fatigas y privaciones de la vida de campaña, sin dar en muchos casos descanso al cuerpo y reposo al espíritu.

Peró el legislador, sin duda, consideró que al separar de cargos que demandan suma actividad a generales de edad avanzada o que adolecen de achaques o dolencias adquiridas en gloriosa carrera, no convenía alcanzar de una sola vez el objeto propuesto, y en tal concepto marcó edades para el pase a la sección de reserva bastante superiores a las que señala la legislación de otras naciones de Europa.

Creo oportuno el diputado que suscribe llegar ya al fin del camino emprendido, y combinando esta conveniencia con la precisión de obtener brevemente la normalidad en las plantillas de la sección activa del Estado Mayor general, de modo que desaparezca el numeroso excedente que hoy existe, tiene la honra de someter al examen y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º La edad reglamentaria para el pase forzoso de los oficiales generales a la sección de reserva será: de sesenta y ocho años para los teniente generales, sesenta y cinco para los generales de división y sesenta y dos para los generales de brigada.

Art. 2.º Igualmente, y cualquiera que sea su edad, pasarán a la sección de reserva los tenientes generales, generales de división y de brigada que estén inútiles para el servicio activo y los que, por motivos justificados, lo soliciten de S. M.

Art. 3.º Se amortizarán todas las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las citadas categorías del Estado Mayor general, desde la fecha en que se publique esta ley hasta que desaparezca el excedente en cada una de las clases.

Después que en cada empleo quede reducido el personal que se fija en las plantillas del Estado Mayor general, se cubrirán todas las vacantes por ascenso.

Palacio, etc.

La edad de los oficiales particulares

AL CONGRESO

El exceso grande de personal existente en las escalas de jefes y oficiales del ejército, demanda que no se confie su desaparición a la acción exclusiva del tiempo y a la eficacia única de la amortización que hoy se aplica.

Bastaría esta, sin duda, en circunstancias de relativa normalidad; pero como, aun siendo importante la rebaja que con ella se obtiene, sería menester un período sobrado largo para reducir el personal a plantillas que tengan carácter definitivo, en consonancia con las verdaderas necesidades del ejército, interesa emplear con

perseverante decisión diversidad de procedimientos adecuados al objeto, muchos de los cuales, a pesar de hallarse consignado en las leyes y reglamentos, no han recibido hasta hoy conveniente aplicación.

No se oculta a quienes se dedican al estudio de los asuntos militares, que siendo excesivas las edades que rigen para el pase forzoso a la situación de retiro, pudiera facilitarse también la solución del problema, rebajando aquéllas dentro de los límites oportunos y amortizando en un plazo determinado y prudente todas las vacantes que por la rebaja de dos años en las edades de retiro y por cualquier otro concepto se produzcan en las escalas activas de la oficialidad del ejército.

Fundado en estas consideraciones, el diputado que suscribe tiene la honra de someter al Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Los oficiales de Estado Mayor, Alabarderos, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Guardia civil, Carabineros y del Cuerpo del Tren pasarán forzosamente a la situación de retiro a las edades siguientes:

Los primeros y segundos tenientes, a los cuarenta y nueve años.

Los capitanes, a los cincuenta y cuatro.

Los comandantes y teniente coroneles, a los cincuenta y ocho.

Y los coroneles, a los sesenta.

Art. 2.º Los oficiales de Estado Mayor de plaza y los funcionarios de los Cuerpos Jurídico Militar, de Intendencia e Intervención, de Sanidad, del Clero Castrense, de Veterinaria, de Equitación, Auxiliar de Oficinas Militares, Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, Brigada Sanitaria y Celadores de Fortificación pasarán a situación de retiro a las edades siguientes:

Tenientes y capitanes y sus asimilados, a los cincuenta y ocho años.

Comandantes y tenientes coroneles y sus asimilados, a los sesenta.

Coroneles y sus asimilados, a los sesenta y dos.

Los asimilados a generales de brigada, a los sesenta y cuatro.

Y los asimilados a generales de división, a los sesenta y seis.

Art. 3.º En el transcurso de un año, conado desde la fecha en que comienza a aplicarse la presente ley, se amortizarán todas las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las escalas de la oficialidad de las armas y cuerpos citados en que haya excedentes.

Expirado dicho plazo, se amortizará, dentro de cada empleo, el 50 por 100 de las vacantes en la forma que determinan las prescripciones vigentes.

Palacio, etc.

ALARMA

La lectura de las proposiciones de ley que anteceden, alarmaron a nuestros amigos de esta corte, viéndose, por tal motivo, honrada la redacción por muchos que esperaban saber nuestra opinión y que pensábamos hacer en vista del peligro que suponían que amenazaba a la escala de reserva.

FUNDAMENTO DE LA ALARMA

Aunque en la proposición que trata de rebaja de edad para el retiro no se cita para nada la escala de reserva, como se refiere a los jefes y oficiales de Infantería y Caballería, y cuanto una cosa puede perjudicarlos les comprenden estos nombres genéricos de las armas a que pertenecen, y no cuando pudiera beneficiar-

los, se alarmaron fundadamente, y después de deliberar entre los más íntimos amigos que nos visitaron y están siempre dispuestos a hacer cuanto esté de su parte para todo lo que redunde en beneficio de la colectividad, me designaron para que visitara al ilustre autor de las mencionadas proposiciones, con objeto de rogarle que tuviera la bondad de explicarme si alcanzaban también sus efectos a la escala de reserva.

CONFERENCIA CON EL GENERAL SUÁREZ INCLÁN

En cumplimiento de lo acordado, tuve ayer el honor de ser recibido por el elocuente diputado y distinguido general.

No necesito dar cuenta de la afectuosa acogida que me dispensó, porque el cariño para con todos los que lo tratan es en el proverbial, y por que además de haberlo dicho otras veces en el periódico, lo saben por experiencia cuantos reservistas se han honrado visitándolo.

Al darle cuenta de la alarma producida entre nuestros amigos por sus proposiciones de ley, se sonrió amablemente y me manifestó que para nada se ocupaba en ellas de la escala de reserva, que la rebaja de edad se refería única y exclusivamente a los que prestan sus servicios en los cuerpos activos, que son los que deben poseer las fuerzas físicas necesarias para soportar las privaciones, desvelos y fatigas de todo género que origina una campaña.

Que en el preámbulo de sus proposiciones se expresa esto con claridad, como pueden leerlo nuestros suscriptores en otro lugar de este número.

Dilucidado ya este punto, para mí el más interesante, no pude sustraerme a la tentación de manifiestarle al distinguido general la oposición que iban a encontrar sus proposiciones en ambas Cámaras, sobre todo entre sus compañeros del Estado Mayor general, a lo que me contestó: que eso no lo ignora, pero que estando decidido, como lo está, a que España tenga un ejército que responda como debe a la historia gloriosa del mismo y a lo que exigen las guerras modernas y el estado de nuestra Hacienda, llegará hasta el final, sin arredrarle lo que les parezca a los que se crean perjudicados en sus particulares intereses, que nada representan ante el supremo de la patria.

Los generales—decía el elocuente diputado—que excediendo de la edad que mi proposición de ley marca para su pase a la sección de reserva, no han ido a la guerra por la carencia de condiciones físicas para soportar las fatigas que aquélla origina, no deben pertenecer al ejército activo, y si tenían las energías suficientes para ir a campaña y no han ido, por esta razón deben de pasar a la sección de reserva.

Además—añadió—que en ningún ejército del globo se marcan edades tan avanzadas como en España para que pasen a situación pasiva los generales, jefes y oficiales. Y siendo esto así, no pudiéndolo negar nadie, no sé qué razón haya para que nosotros, por el apego que les hemos cobrado a los convencionalismos, fuente de nuestras pasadas desgracias, hagamos lo que no hacen las naciones que en todos los órdenes de la vida, y especialmente en los de la go-

bernación del Estado y organización de sus ejércitos van a nuestra extrema vanguardia.

Además, yo soy partidario—añadió—de que las plantillas del Estado Mayor general sean más reducidas que las presentadas a las Cámaras por el actual ministro de la Guerra.

Hablando del efecto que produciría la amortización de todas las vacantes, me manifestó que no siendo así no tendría objeto lo que había propuesto, que no se le ocultaba que se podría lastimar algún interés personal, pero que padeciendo la patria grandes males, no hay más camino para salvarla que apelar a los grandes remedios.

¿Y qué cree usted, mi general, que se va a hacer con la escala de reserva?, le pregunté. No lo sé, me contestó. Ya sabe usted que traté en los últimos discursos que pronuncié en el Congreso, de arrancarle al ilustre general Azcárraga alguna declaración que orientara a la colectividad respecto a lo que se iba a hacer con ella, pero no conseguí nada de lo que me proponía; sin embargo, —añadió—cuando use de la palabra para defender mis proposiciones de ley, haré lo posible, abordando nuevamente al ministro sobre ese punto, para ver si soy más afortunado.

Después de esto, y de haber sido presentado y oído con gusto al senador don Luis Canalejas lamentarse amargamente de que la regeneración, que está en el ánimo de todos los hombres de buena voluntad, que debe ser un hecho, no resulte en la práctica mas que una de esas frases hechas para que se sirvan de ellas los que causaron nuestra ruina, y, de seguir por el camino emprendido, la harán cada vez mayor.

Aduciendo, en prueba de esto, que el presupuesto de Marina, a pesar de adolecer de los mismos vicios que los anteriores, ha pasado por el Congreso y pasará por el Senado, sin más que algunas ligeras variantes de forma.

Creiendo que lo mismo ocurrirá con los de Guerra y Fomento, que son los tres que más han coadyuvado a nuestros desastres y los que debiera tenerse verdadero empeño en que sufrieran una transformación completa.

Y no terminaré sin dar antes las gracias al distinguido general y a su cuñado, por la amabilidad y cariño con que contestaron a mis preguntas y humildes observaciones.

MANUEL PÉREZ.

EL CORONEL RODÓN

El caballeroso don Roque Rodón y Baldrich, coronel de Infantería, presidente de la Asociación de las Escalas de Reserva, ha fallecido en la noche de ayer a consecuencia de una pulmonía.

Su trato afable y franco, y su comportamiento exquisito en todos los casos, le captaban las simpatías de cuantos tenían la suerte de saludarle. Como militar, su valentía, testimoniada por todos los que sirvieron a sus órdenes, le hacía tan respetado y admirado por los suyos como por el enemigo.

El ejército ha perdido uno de sus mejores soldados.

Las Escalas de Reserva, uno de sus defensores más acérrimos.

El HERALDO MILITAR, su mejor amigo.

D. E. P.

DESCARGAS

La Comisión de presupuestos de la Alta Cámara terminó ayer el estudio del presupuesto de Guerra.

El ministro del ramo asistió a la sesión y quedó conforme con las ligeras variaciones hechas por la Comisión.

Mañana volverá ésta a reunirse y redactará y firmará el dictamen.

Como el presupuesto de Marina terminará de discutirse en breve, entrará en turno el que interesa a nuestros suscriptores.

O que no les interesa, si sale del Senado lo mismo que del Congreso.

Que así será, a pesar de los esfuerzos que en su contra hagan las oposiciones.

Porque el ministro apelará a lo de sus buenas intenciones y tendrán que creerlo.

Después de haber tenido la satisfacción de saber que nuestros amigos no están comprendidos en el proyecto de ley presentado a las Cortes por el general Suárez Inclán, para la rebaja de edad de retiro, podemos dedicarnos a estudiar sus efectos fuera de nuestro natural campo de acción.

Como tenemos tal costumbre de mirar constantemente a la escala de reserva y al ministro de la Guerra, en éste hemos fijado nuestra atención, y con pena vemos que nos quedamos sin Azcárraga tan pronto como sea ley el proyecto; porque como su excelencia pasa de la edad marcada en él a los tenientes generales, iría el primerito a la sección de reserva; y una de dos, ó se va a su casa ó es el primer general de la reserva que desempeña la cartera de Guerra.

Como no es hombre que le gusten las novedades, se irá a su casa; pero es posible que sea uno de los que se opongan al proyecto por quedarse en Buenavista.

De la presidencia del Consejo de ministros nos han pasado atento besa la mano diciendo, que se da aquélla de baja en la suscripción del periódico.

Hemos tratado de averiguar el por qué, y, según se nos ha dicho por quien alardea de estar bien enterado, se trata en dicho centro de hacer econosuyas.

En atención a esto, hemos dispuesto seguirle mandando al subsecretario, señor Ugarte, el periódico, por si sus afecciones militares no han bajado a medida que él ha subido, y quiere leerlo, que lo lea.

¡Pues no faltaba más!

Que porque no tuviera una peseta al mes la Presidencia, se quedara privada de nuestra visita.

¡Y tanto gusto como tenemos en hacer una obra de caridad!

ASÍ SE PREDICA

En Castellón de la Plana se ha constituido la junta provincial de las escalas de reserva, nombrando presidente a nuestro dignísimo y querido amigo el comandante de infantería D. Alejo Casas, quien ha sabido imprimir tal entusiasmo a los compañeros, que con la valentía y decisión que otras juntas que ya tenemos mencionadas, se han suscripto en masa todos los socios al HERALDO MILITAR, y han tomado otras determinaciones de importancia, entre ellas nos han mandado hacer una tirada del Manifiesto que publicamos el 29 de Octubre último, que les remitiremos a la mayor brevedad.

RELACION DE HONOR

ASOCIACION
DE LAS ESCALAS DE RESERVA DEL EJERCITO
Comisión gestora para la suscripción
en honor de los héroes de Baler
RELACION NOMINAL DE LOS DONANTES
Nombres y profesiones

	Pts.	Cnts.
Suma anterior.....	1,256,25	
D. Justo Pérez Paz, teniente...	0,50	
Manuel Alonso Martín, id.....	0,50	
Ramón Copell Martín, id.....	0,50	
Ignacio Garijo Gil, id.....	0,50	
Domingo Vázquez Ortiz, id.....	0,50	
Santiago Ibañez Blanco, id.....	0,50	
Leopoldo Barbadillo Garrote, idem.....	0,50	
Donaciano Nogales Redondo, idem.....	0,50	
Teribio Muñoz Gómez, id.....	0,50	
Agustín Cuadrado Llanos, id.....	0,50	
Miguel Bragado Gallego, id.....	0,50	
Valentín Gutiérrez Toribio, idem.....	0,50	
Domingo González Coloma, idem.....	0,50	
Esteban Carnicero López, id.....	0,50	
Gabriel Moñita Sánchez, id.....	0,50	
Antonio Baigorri Aguado, id.....	0,50	
Miguel Zurdo Nieto, idem.....	0,50	
Julián Gabriel García, id.....	0,50	
Aurelio Campo Atienza, id.....	0,50	
Reinundo Rebaque Ortiz, id.....	0,50	
Alfonso López Alcalá, id.....	0,50	
José González Adrián, id.....	0,50	
Antonio Torres Guerrero, id.....	0,50	
Cayo Prieto Palencia, id.....	0,50	
Florentino Pérez Román, id.....	0,50	
Higinio Calvo Santiago, id.....	0,50	
Benito Magaz Rabón, id.....	0,50	
Mariano Ruiz Arránz, id.....	0,50	
Enrique Bonet López, id.....	0,50	
Cesáreo de San Alejandro, id.....	0,50	
Miguel Artalejo Ortega, id.....	0,50	
Daniel Serradilla Valencia, id.....	0,50	
Manuel López Muñio, id.....	0,50	
Antonio Jordán Montes, id.....	0,50	
Isaac Paniagua González, id.....	0,50	
Pedro Valverde Platero, id.....	0,50	
Gonzalo León Revilla, id.....	0,50	
Bernardo Barcos Rugo, id.....	0,50	
Amando Miranda Escudero, idem.....	0,50	
Eugenio Salvatierra Redondo, idem.....	0,50	
Ubaldo Vega Jimeno, id.....	0,50	
Benito Jaular Martínez, id.....	0,50	
Alfredo Jiménez Orge, id.....	0,50	
Ezequiel Martín Lázaro, id.....	0,50	
Vicente Ortega Herránz, id.....	0,50	
Ulpiano Rucó Conde, id.....	0,50	
José Rodríguez Lozano, id.....	0,50	
Eulogio Nieto Rodríguez, id.....	0,50	
Primo Valdajos Escudero, id.....	0,50	
Marío Galarte García, id.....	0,50	
Eugenio Izquierdo Mateo, id.....	0,50	
Galo Palencia Sáiz, id.....	0,50	
Bienvenido Martín Valderrama, id.....	0,50	
Lorenzo García Santos, id.....	0,50	
Buenaventura Alcalde Alvarez, id.....	0,50	
Antonio Peral Rojas, id.....	0,50	
Valentín Iglesias Torrurro, id.....	0,50	
Zona de Vitoria		
D. Eduardo Azahueté Sáiz, Comandante.....	1	
Vicente Requejo Blázquez, capitán.....	5	
Modesto Díaz Moreno, id.....	2	
Luis Gostazar Arriola, id.....	2	
Francisco López Quintana, id.....	1	
Justo Saiz Vitisil, id.....	2	
Faustino Lebario Labarga, id.....	2	
Melquiades Aranjuelo Arroyo, idem.....	0,50	
Joaquín Fubiani Fubiri, idem.....	0,50	
Alejandro Rodríguez Novoa, teniente.....	2,50	
Escolástico Plampera García, idem.....	0,50	
Juan Escudero Mayordomo, idem.....	0,50	
Fernán Martínez Sáez, id.....	0,50	
Lucas Sanz Gastominza, id.....	0,50	
Pedro Eguluz Cerrapúa, id.....	0,50	
Silvestre Gil Ramos, id.....	0,50	
Joaquín Martínez Ordóñez, id.....	0,50	
Valentín Aguirre, id.....	0,50	
Pedro Moja Martínez, id.....	0,50	
Donatos Ramos San Román, idem.....	0,50	
Jacinto Hernández Paino, id.....	0,50	
Suma y sigue.....	1,310,75	

	Pts.	Cnts.
Suma anterior.....	1,310,75	
Pelegrín González Irizabal, id.....	0,50	
Faustino Díaz Díaz, id.....	0,50	
Isidoro Pérez Balmés, id.....	0,50	
Gregorio Martínez Aguirre, id.....	0,50	
Isidoro Lozano Camarero, id.....	0,50	
Claudio Casas Bueno, id.....	0,50	
Tiburcio San Vicente Expósito, id.....	0,50	
Mariano Torres Cardiel, id.....	0,50	
Antonio Gesta Fernández, id.....	0,50	
Victor Ortiguela Carrillo, id.....	1	
José Díaz Ochoa, id.....	0,50	
Telesforo Miguel Santos, id.....	0,50	
Marcelo Mendiola Mendiya, id.....	0,50	
Eusebio Zúñiga Larrayoz, id.....	0,50	
Daniel Peña Alarcia, id.....	0,50	
Juan Arza Urra, id.....	0,50	
Julián Lacal e Elguía, id.....	0,50	
Serafín Vidal Herrera, id.....	0,50	
Valentín Peinado Heruando, id.....	0,50	
Perfecto Millán Palomar, id.....	0,25	
José Ramos González, id.....	0,25	
Regimiento Infantería de Reserva de Jaén		
D. José Cuesta Galán, teniente coronel.....	2	
José Noguera Cortera, id.....	2	
Miguel Viñe Ruiz, comandante.....	1,50	
José González López, id.....	1,50	
Miguel Carro Barnevo, capitán.....	1	
Antonio Cerezo Cuadrado, id.....	1	
Gabriel Fernández Torres, id.....	1	
Antonio Martínez Martínez, idem.....	1	
José Pérez Sanz, id.....	1	
Antonio Urbina González, comandante.....	1,50	
Tomás Gómez Torres, capitán.....	1	
Eulogio Navarrete Fernández, teniente.....	0,50	
Francisco Colás Justín, id.....	0,50	
Antonio Gila Garzón, id.....	0,50	
Sebastián Orquía Sáez, id.....	0,50	
Amador López Patón, id.....	0,50	
Domingo Pardo Poruelli, id.....	0,50	
Toribio Chico Vivero, id.....	0,50	
Sebastián Corregil Valero, id.....	0,50	
Antonio Mirant Ruiz, id.....	0,50	
Antonio Abalos García, id.....	0,50	
Ramón Egua Martínez, id.....	0,50	
Emilio Jiménez Martínez, id.....	0,50	
Gervasio Bermejo Leyán, id.....	0,50	
Francisco González Plomero, id.....	0,50	
Lorenzo Alditurriaga, id.....	0,50	
Tomás Quero Orozco, id.....	0,50	
Juan Galán García, id.....	0,50	
Pedro Bravo Castillo, id.....	0,50	
Tomás Pérez Aznar, id.....	0,50	
Antonio Carmona Miñarro, id.....	0,50	
Rafael Acargo Garrido, id.....	0,50	
Suma y sigue.....	1,344,25	

ESPERANDO

En los países en que impera la lógica, en donde las cosas ocurren como el sentido común y las leyes naturales dictan, se pueden esperar los acontecimientos con tranquilidad relativa y sin temer que venga lo imprevisto, lo desconocido, lo anti natural; pero en España, que ocurre todo al revés de como debiera ser, siempre hay razón para esperar sorpresas estupendas.

Al discutirse el presupuesto de Guerra en el Congreso, casi todos los oradores que han tomado parte en el asunto, han tocado el importantísimo de la situación en que se halla la escala de reserva y de las economías que el Tesoro público, podría encontrar utilizando los servicios de estos militares, que siendo utilísimos para la guerra, las leyes y sus intérpretes, consideran ineptos para la paz.

Unos oradores lo han tratado con más fortuna, otros con menos; unos con gran conocimiento de causa y otros á la ligera, y todos con buena ó mala intención, con deseo ó sin él de ser atendidos; pero lo notable, lo digno de fijar la atención es lo poco que la Cámara ha parado mientes en ello.

Ni el ministro de la Guerra, ni el presidente del Consejo, ni el mismo ministro

de Hacienda, ese que aparenta vivir por entero para hacer la felicidad de la patria, á fuerza de inventar tributos é idear economías que salven nuestra Hacienda y nuestro crédito, nadie ha querido hacer caso de advertencias, de indicaciones, de proposiciones tan positivamente ventajosas para el país.

La soberbia, la vanidad, el egoísmo, todos los vicios que puede encubrir la hipo-cresía, se oponen en muchos casos á la realización de las ideas mejores.

Ya porque lo haya propuesto un republicano, ya porque haya sido un carlista, ya porque un enemigo político de cualquier color, como si todos los diputados no fuesen españoles, es bastante para que lo más útil, lo más beneficioso, lo que, si fuese posible, salvara á la Patria, sea desechado, y la patria quede muy bien hundirse y perecer si el salvador no es del agrado de unos cuantos señores.

Al llegar el momento decisivo, cuando lo bueno va á ser ley, entonces se impone la disciplina; cada diputado emite su voto según indica el jefe respectivo. Es decir, que prefieren una sonrisa del jefe, ó lo que sea el premio á esas condescendencias, al bien de la patria cuya representación ostenta.

Nosotros creemos que desde el primero hasta el último, Gobierno, mayoría y minorías, todos debieran haber hecho lo posible porque las plantillas de los regimientos de reserva las formen jefes y oficiales de la escala de reserva y los subalternos de ésta pasen cuanto antes á la activa, con lo que se obtendría una verdadera y positiva economía, si es que esto se busca con sinceridad. Si el templo de las leyes es algo más que un constante torneo de la palabra, á donde sólo se va á exponer ingenio y deslumbrar al pueblo con sofismas, siendo lo más secundario el resultado obtenido por ese pueblo que con sus sufragios los llevó allá.

Como decimos arriba, las cosas no son como debieran ser, y si, lógicamente pensando, al llegar el presupuesto á discutirse en el Senado, lo que en el Congreso dejó de tenerse en cuenta habría de estar muy presente en la Alta Cámara, y debe darse la razón á quien la lleve, y hacer unas economías que en nada perjudican los servicios, ¿quién sabe lo que pasará?

Sabemos que se han de ocupar de las escalas de reserva; que se llevará el cumplimiento al Senado y al país, de que los jefes y oficiales de las mismas son de los que saben luchar en el campo de batalla hasta el heroísmo, y que con sus brillantes hojas de servicio, demuestran capacidad indiscutible para desempeñar cuantos cargos correspondan á sus empleos y que nadie se les pone delante en el cumplimiento de sus deberes militares en el campo de batalla, que es la finalidad, la misión, el papel que juega en el consorcio de los pueblos la carrera de las armas.

Si no fuésemos españoles, consideraríamos que los reservistas no tenían que hacer otra cosa que esperar, porque los legisladores darían forma á la consecución de sus aspiraciones, que tan justas son, como ligadas se hallan á las necesidades de la patria. Pero creemos que hoy, más que nunca, deben estar prevenidos, apercebidos á toda eventualidad, por si la razón y la justicia no se imponen.

Para este caso, deben hallarse unidos, en comunicación, de manera que á pesar de lo repartidos, de lo diseminados que están por el territorio, que en espíritu estén juntos, compactos, que informen unas mismas ideas, un mismo pensamiento, y que el esfuerzo de todos arranque los derechos de la patria y los suyos.

Si no fuere tan conocido que la unión hace la fuerza, se podrían citar miles de ejemplos en que las colectividades unidas consiguen cuanto se proponen, aun perteneciendo á las clases menos ilustradas, como cocheros, panaderos, etc.

Siendo esto así, de la unión depende el éxito y aquélla de la voluntad de los interesados; luego el mayor enemigo de la escala de reserva es su mismo personal, que sabiendo el remedio no lo aplica.

El movimiento está iniciado; la unión se va haciendo; pero es preciso que cada uno no se satisfaga con adherirse á sus compañeros; es preciso que no descanses

hasta adherir á los demás, que muestre tanto más empeño en reducir al apático cuanto mayor sea su resistencia; quien de buena fé quiere servir una causa, es menester que haga por ella todo lo que pueda, y mientras le quede algo que hacer no ha de dejarlo para mañana, si quiere satisfacer su conciencia.

¡Animo! Que si nos queda mucho que andar ya estamos en el camino.

ASUNTOS MILITARES

Como consecuencia de un artículo publicado en cierto periódico militar hace algunos días, queriendo exponer supuestos desacuerdos entre las aspiraciones del personal de las escalas de reserva, cuyas miras, al proceder en esa forma, son desconocidas, si bien se conoce con ellas se tiene el perjuicio de los más dignos con beneficio de los menos, hice algunas observaciones, exponiendo argumentos que demostraban evidentemente todo lo contrario, y que por si éstos no habían sido lo suficiente para cuanto me proponía, en el número 6.987 de ese mismo periódico está confirmado en una carta firmada por don F. D., la que se encuentra tan identificada con mis pensamientos y con cuanto yo expuse, como en contra de esas falsas ideas explanadas por ese periódico.

Lo dicho en aquel citado artículo, donde se quería falsamente demostrar que las ideas expuestas y defendidas por las escalas de reserva en un periódico de nueva creación, periódico que sin duda alguna es éste, no se encontraban de acuerdo con las cartas que ese recibía á diario de oficiales de esas escalas, se encuentra desvirtuado ante la publicada por el señor don F. D.; y tal forma de proceder, además de comprar cuanto yo siempre he defendido, á cerca de que ese periódico busca la ruina de personal tan digno, hace concebir ideas que dicen poco en beneficio de la seriedad que yo había supuesto siempre á quien ha conseguido convencerme de que carece de ella en absoluto.

Supongo no seguirá ese periódico diciendo que no se entienden los oficiales de las escalas de reserva, aunque con ello se resientan sus particulares intereses, que es lo que siempre le ha importado antes que los ideales ajenos.

La unión en la oficialidad de que se trata, me parece haberse demostrado en muchas ocasiones, y puesto que ésta constituye la fuerza, considero deba de atenderse antes que las necesidades impongan el deber de apelar á demostrarla, para evitar de este modo consecuencias que acaban por quitarnos la poca vergüenza que nos queda.

Por lo tanto, venga el decreto; decidáse de una vez nuestros representantes á hacer alguna cosa justa y buena; llegue pronto el día en que se vea que el derecho es para el individuo, y no el individuo para el derecho; es necesario que sepamos de una vez, si al irratarse de nuestro representante militares en las Cámaras, podemos contar con hombres de armas ó con gente de Iglesia.

JOUSQU' A TOUT' A-L-HEURE.

ASAMBLEA DE LAS CAMARAS DE COMERCIO EN VALLADOLID

Hoy inauguraran las sesiones en el teatro de Calderón de la antigua capital castellana, los que tratan de regenerar el país, procurando que la administración de los tributos impuestos á los españoles para el sostenimiento de las cargas del Estado, no sean como hasta la fecha para que unos cuantos vagos sin vergüenza se los gasten en juergas y francachelas.

Si la Asamblea, convoca la y presidida por el Sr. Paraiso, llegara al fin que se propone, merecería plácemes de la Nación y que el agradecimiento de ésta no reconociera límites.

Pero dudamos mucho de la eficacia de los procedimientos que ponen en juego los comerciantes, industriales y agricultores. Está muy arraigado en España lo de vivir á costa del prójimo y no se arregla que deje de existir esto con discursos.

Los que, miremos por donde se miren, no son más que cataplasmas aplicadas á un horroso cáncer, que lo que necesita es acero para estirarlo.

Sin embargo, como los debates de la Asamblea de Valladolid fijan hoy la atención del público, nos ocuparemos de algo

de lo que trate, examinándolo con la imparcialidad y desapasionamiento político que nos caracteriza.

ENTRE INGLESES Y BOERS

Los ejércitos enemigos continúan aparentemente observándose; y decimos aparentemente, porque no es de suponer que en el fondo no se encuentre el general Roberts Buller haciendo lo posible para forzar el paso del Tugela, y el ejército boer tomando las medidas conducentes á que se repita lo de la primera vez que los ingleses trataron de vadear el citado río.

Las noticias de Ladysmith sólo dan cuenta de las bajas que tuvieron los ingleses, las que según el War Office ascienden á 14 oficiales y 135 soldados muertos, 27 oficiales y 244 soldados heridos; 420 bajas en total. Los periódicos de Londres elevaron éstas á más del doble, así es que no se sabe quien lleva razón.

Lo que parece fuera de duda es que los boers le tomaron á los ingleses unas posiciones que dominan perfectamente el campamento inglés, induciendo esto á creer, así como los rumores que circulan de que el ejército sitiado va careciendo de municiones, que no se tardará muchos días sin que Ladysmith caiga en poder de los republicanos.

Los últimos telegramas del teatro de operaciones son los que siguen:

Londres 13 (4,30 t.)

Gran batalla.—Tres divisiones
Se dice que el general Warren con ocho mil soldados había salido del campamento de Frere para atacar la línea boer por un flanco.

Al mismo tiempo debían atacar por otros dos puntos una columna al mando de Buller y otra al mando de Mac Donaldi. Se supone empeñada una gran batalla, pero no se sabe nada definitivo.

Londres 13 (8,10 n.)

En Colesberg.—Los boers se preparan.— Línea férrea.— Escaramuzas

Noticias de origen boer, dan cuenta de que el día 11 las tropas republicanas tienen posiciones formidables frente á Colesberg.

Parece que los ingleses concentran allí muchas tropas, preparando sin duda operaciones importantes.

Un indigena que presta servicio de espía á los ingleses, manifestó el día 10 que los boers construyen importantes fortificaciones nueve millas más allá de Colesberg. La circulación de trenes desde la frontera con la república de Orange ha sido interrumpida.

La línea férrea ha sido cortada por los boers en el punto de enlace.

Londres 14 (2,25 m.)

En Slingers-Fontein.—Intención inútil

Un despacho de Rensburg fecha 9, participa que después de una noche lluviosa una columna compuesta de infantería montada y de artillería á las órdenes de un coronel, marchó contra el extremo Este de las posiciones boers, acampando á 13 millas de Slingers-Fontein.

Los boers intentaron inútilmente apoderarse de las posiciones inglesas, amenazando su línea de comunicaciones con Rensburg. Los ingleses permanecieron en su campo, y los boers se retiraron en dirección de Colesberg.

A la mañana siguiente los ingleses cañonearon las posiciones boers al Este y Sur de Colesberg, á fin de ocupar la atención del enemigo, mientras se realizaba el movimiento sobre Slingers-Fontein.

Londres. 14 (4,50 m.)

Kuruman-Fort asediado.—Amparados de los boers.

Al tomar á Kuruman los boers, refugiáronse en Kuruman-Fort las tropas inglesas que pudieron escapar.

Los boers asedian á Kuruman-Fort, cuya rendición se considera inevitable.

Nuevas tropas republicanas han acudido para tomar parte en la lucha llevando cañones de Mafeking.

Los indigenas refugiados bajo el pabellón inglés han tenido que pedir amparo á los boers por que se morían de hambre.

Las escasas tropas inglesas que operan en aquella región no tienen que comer.

La administración militar británica es, según los corresponsales, un prodigio de inmoralidad y de torpeza.

Se considera que en aquella zona el dominio de Inglaterra es puramente nominal.

Londres 14 (10 15 m.)

En Medder River.—Insubordinación de las tropas.

En varias cartas recibidas del Sur de África se da por perdida la influencia de los generales sobre oficiales y soldados; se habla de la desmoralización de las tropas y se presenta a los soldados de Methuen dispuestos a subyugarse.

La falta de respeto al general llega a tal extremo que muchos se niegan a saludarle. Los soldados acusan de ineptos a los oficiales y jefes y dicen que éstos los llevan al matadero por no adoptar las precauciones más elementales.

Londres 14 (1,8 m.)

Noticias de Pretoria.—Actitud del gobierno

El gobierno del Transvaal, examinando las medidas tomadas por Inglaterra para impedir la llegada de víveres al territorio de la república, ha declarado que medidas tales son contrarias a la humanidad.

«Comprendemos, dice una nota semi-oficial, que si se tratara de provisiones de guerra, procediera Inglaterra de ese modo. Tratándose de sustancias alimenticias, las primeras consecuencias de tal resolución irán contra los extranjeros aquí establecidos y contra los 6.000 prisioneros ingleses que guardamos en nuestro poder. La escasez que nosotros suframos la sentirán éstos, no por crueldad nuestra, que hemos demostrado ya no tenerla, sino por el imperio de la necesidad.»

Krüger ha dirigidó una proclama a los burghers.

«La Provi lencia—dice este documento—está de nuestro lado. Nuestra causa es justa. Debe triunfar, y triunfará.»

«Cuanto están unidos a nosotros por vínculos de sangre, de amistad ó de simpatía, nos ayudan.»

«Todos los pueblos civilizados de la tierra piden a Dios que venzamos.»

GUERRA

Diario Oficial del 11 de Enero de 1900

Real orden desestimando la instancia del teniente de carabineros D. Bartolomé Gon-

zález García, que solicitaba el reintegro del 11 por 100 sufrido en los meses de Junio y Julio últimos, que los sirvió en Comisión en la comandancia de Bilbao.

Real orden ídem la del teniente de carabineros, D. José Alvarez Rey, que hacía igual solicitud.

Día 12

Real orden ascendiendo al comandante al capitán de caballería, D. Trinidad Cortés y Lucas, con antigüedad de 17 Diciembre último.

Real orden concediendo el anticipo de licencia absoluta al segundo teniente don Román Ocoso Zangayco.

Real orden disponiendo que por la comandancia de Málaga se formalice, con carácter de preferente, la paga del mes de Febrero último del segundo teniente de la Guardia civil D. Francisco Jiménez Balades.

Real orden ascendiendo a los señores siguientes:

Escala de reserva: A teniente coronel, el comandante D. Juan Domingo Sanz.

A comandantes, los capitanes D. José Martín Castillo y D. Benito Alonso Suárez.

A capitanes, los tenientes D. Juan Toledo Gutiérrez, D. Mariano Vila y D. Vicente Orellana.

A primeros tenientes, los segundos don Eladio Barahona, D. Tomás Blanco, don Juan Moreno Más, D. José Farga y don Francisco García Sánchez.

DESTINOS

Ayudante de órdenes del general Borrero, al segundo teniente D. Carlos Borrero.

LICENCIAS

Dos meses a la que disfruta el segundo teniente D. Manuel Fernández Valdés.

REEMPLAZO

Pasa a esta situación el capitán D. Daniel Sánchez Sánchez.

TEATROS

ESLAVA

Adelantan mucho en este favorecido teatro los ensayos de *La Alegría de la Huerta*, creyéndose que esta semana será puesta en escena.

La obra es original de dos autores cómicos muy aplaudidos y de un maestro de música que ha hecho muchos años las delicias del público, lo mismo en el teatro que en las calles de Madrid.

Pues no hubo instrumento callejero que dejara de repetir las alegres notas que el citado maestro oyó aplaudir en todos los teatros de esta corte.

NUEVO TEATRO

Lista de la compañía que ha de actuar en este teatro desde la presente semana:

Director artístico, D. Luis Reig.

Primeros actores: Antonio de Moya y D. Mario Pérez Soriano.

Primeras tiple: señoritas Celia Gómez y Juana Alonso.

Actrices: señoritas Dolores García, Teresa Blanch, Laura Pastor, Matilde Corona, Salomé Puchol, Josefa Gómez, Josefa Sánchez y Angelina Blanca.

Actores: Sres. César Muro, José Ródenas, Enrique Martínez, Emilio Naroja, Luis Valls, Santos Rincón, Antonio Montalvo y Luis Navarro.

Otro maestro director, D. Antonio Perras.

Cuerpo de coros: 32 individuos y 30 profesores de orquesta.

El propósito de la empresa y primeras partes que figuran en la lista que antecede es el de trabajar mucho, estrenando todas las semanas una obra.

Del director artístico D. Luis Reig, al que conoce Madrid entero, nada tenemos que decir que el público ignore.

Sus campañas en Price y otros teatros han consolidado su reputación.

Pero si merece ocuparse de los señores Moya y Pérez Soriano.

Estos, aunque han hecho brillantísimas campañas en provincias y llegaron a Madrid ipsecedidos de justa fama, no han ocupado hasta ahora el puesto que les corresponde.

Siendo de esperar que al colocarse en situación, como lo van a estar en el Nuevo Teatro, demuestren que no todo lo que vale se designa con la veintena de nombres estereotipados años y años en los carteles que vemos los madrileños a diario.

Y lo mismo puede decirse de mucha parte del personal de la compañía.

A trabajar, que si tras del trabajo viene el bien, aunque este señor anda muy escondido, es más fácil llegar a encontrarlo donde habitualmente reside que caminar al azar.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el segundo teniente de Infantería D. Juan Singayán Banán, ha sufrido la dolorosa pérdida de su precioso hijo de veintidós meses, José Melitón Cecilia que falleció en Barcelona el día 10 del actual.

Nuestro compañero y su afligida esposa doña Emilia Toungson, dan las gracias por nuestro conducto a los numerosos amigos

que con este motivo les han manifestado su afecto.

PASATIEMPOS

Solución al geroglífico anterior.

CANONES

TARJETA

A. LENGON

MURCIA

Combinar las letras de forma que se lea el nombre y apellido de un redactor de este periódico.

ESPERANZA.

CUENTOS VIEJOS BATURROS

Llegó un ciclista a un pueblo de Huesca y al apearse en la puerta de la posada, sale el mozo y le dice:

—¡Ridios! para usted llega a tiempo, porque hay habitación vacía, pero para el bicho que monta no tenemos cuadra.

Correspondencia particular

Burgos.—D. J. H.—Recibida su carta, en 8 del actual. El acuse recibo de 4 del mismo, fué una errata de imprenta; queda subsanado en la sección correspondiente en el número de hoy.

Fons.—D. J. S. L.—Anotada su suscripción hasta fin Marzo próximo.

Monforte.—D. J. M. A.—Anotadas 10 suscripciones hasta fin Marzo próximo.

Avila.—D. R. G. C.—Anotadas 19 suscripciones hasta fin Marzo próximo.

León.—D. P. C. F.—Anotada su alta y abonada suscripción hasta fin de Marzo próximo.

Jaén.—D. A. M. R.—Anotadas 18 suscripciones hasta fin de Marzo próximo.

Villanueva y Geltrú.—D. M. G. V.—Anotada su suscripción hasta fin de Marzo próximo.

Lérida.—D. J. J. C.—Anotadas 19 suscripciones hasta fin de Marzo próximo. Zaragoza.—D. M. P.—Dejo anotado en caja su giro de 6 del actual para pago de suscripciones.

San Sebastián.—D. A. Q. E.—Dejo anotado en caja su giro de 7 del actual.

Granada.—D. M. L. F.—Dejo anotado en caja su giro de 7 del actual.

Burgos.—D. J. H.—Anotadas nueve suscripciones hasta fin Diciembre próximo pasado, y conforme con su cuenta.

Lerma.—D. C. N. A.—Dejo anotada su suscripción hasta fin de Mayo próximo.

Calasparrá.—D. D. M. R.—Dejo anotada su suscripción hasta fin de Abril próximo, y se le acusó recibo en el núm. 61, de 9 de Diciembre próximo pasado.

Valencia.—D. E. G. A.—Dejo anotado su giro de 3 del actual, para pago de suscripciones.

San Marcial.—D. D. A.—Anotada su suscripción hasta fin de Abril próximo.

Burgos.—D. F. L.—Anotada su suscripción hasta fin de Diciembre pasado.

Tajuco.—D. J. M.—Anotada su suscripción hasta fin de Marzo próximo.

Albelda.—D. P. M.—Anotada su suscripción hasta fin de Marzo.

Alcazar.—D. I. B. P.—Anotada suscripción hasta fin de Marzo próximo.

Albacete.—D. J. R.—Anotadas 10 suscripciones hasta fin de Marzo próximo.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Función 45.^a de abono.—Turno 2.^o—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El gran gaiteo.—Nicolás.

PRINCESA.—A las ocho y media.—La duquesa de la Valliere.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El director general.—Los besugos.

PARISH.—A las nueve.—74.^a de abono.—Turno par.—La Cara de Dios.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La cariñosa.—El belén del abuelito.—Damas provençales.—El traje de luces.—Gigantes y cabezudos.—Damas provençales.

APOLO.—A las ocho y media.—Certamen nacional.—El galope de los siglos.—La revoltosa.—Los buenos mozos.

LARA.—A las ocho y media.—Lasala de armas.—Pepa la frescachona.—Pedro Jiménez.—Segundo acto de la misma.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los presupuestos de Villapierde.—Rey de la Alpujarra, y el monólogo Una estrella.—Los presupuestos de Villapierde.

ROMEA.—A las ocho y tres cuartos.—Chirimoya ó la reina sanguinaria.—La menina ó El timo del portugués.—La marusiña.—Los tres millones.

HERALDO MILITAR

SE PUBLICA DIEZ VECES AL MES

Madrid, mes 1 peseta.—Provincias, trimestre, 3 ídem.

Pago adelantado.

Alfredo Alonso, impresor, Barbieri, 8.—adrié.

en la defensa de Santiago debía reputarse nulo, puede afirmarse que en dos días de combate vivo habrían desaparecido las municiones útiles que quedaban.

Reflexionando con sereno juicio, se ve que era inevitable la rendición inmediata de las tropas de Santiago.

El soldado, extenuado, anémico, faltar de vigor físico, se portaba en las trincheras torrenciales lluvias día y noche, conservando alentado espíritu para morir por España; pero, ¿debía apurarse hasta el extremo su abnegación, imponiéndole un sacrificio inútil? Santiago, en la situación en que estaban las cosas, no podía esperar socorro alguno. Con Guatánamo no había comunicación; las tropas de Holguín seguían en sus puestos, porque si es verdad que el 24 ó 25 de Junio se había dado órdenes al general Luque, en mi juicio con buen acuerdo, de que dispusiera una brigada para ir a Santiago, pocos días después el capitán general mandó suspender la salida (folio 1.729) y ya con esto se había perdido la ocasión, que en la guerra suele ser única, de poner en movimiento aquellas fuerzas. En otro linaje de auxilios por tierra no había que pensar, y el mar estaba cerrado por estrechísimo bloqueo. «Ya estoy convencido—telegrafaba el día 7 de Julio el general en jefe al ministro de la Guerra—de que, ni por tierra ni por mar, hay posibilidad de llevar raciones a Santiago.» (Folio 8.)

Y confirmado ésta su opinión, añadió el 10 del mismo mes: «Vapor *Pensilvania*, que envié con 80.000 raciones ó intentó romper bloqueo Cuba, ha vuelto a Júcar después de haber tenido que refugiarse en el Cauto, perseguido por enemigo, abandonando la carga, resultando infructuoso este último intento de aliviar los apuros de aquella plaza.» (Folio 9.)

El resultado, pues, estaba previsto. El general en jefe declara que Santiago queda abandonado a sus propios é insignificantes recursos; afirma que fracasó su postrera tentativa para enviarle auxilios, y que está plenamente convencido de la imposibilidad de socorrerlo ni por tierra ni por mar. Después de esta paladina, franca y clara manifestación del capitán general de la isla, ¿qué he de añadir yo? ¿Era acaso de algún modo posible salvar las tropas que había en Santiago de Cuba, aunque, haciendo un supremo y extraordinario esfuerzo, prolongase Toral la resistencia unos cuantos días más, hasta consumir los escasos víveres que quedaban? De ninguna manera; al

almacenes tuvieron. Así es que ya en fines de Abril faltaban en Santiago los artículos más necesarios para el abastecimiento del soldado, y como desde la Habana no se recibieron, desde la declaración de guerra, más acopios que los que condujo el vapor *Mortera* en la última decena de Abril, sólo suficientes para veinte ó veinticinco días a lo sumo, aunque el general en jefe entendía que eran las necesarias para cuatro meses, la situación tenía que ser en breve por todo extremo angustiosa. Por feliz casualidad, en los comienzos de Mayo entró en el puerto el vapor alemán *Polaris*, del cual se pudo tomar arroz en abundancia y cebada que, mezclada con trigo y después con matz, se utilizó para elaborar un pan de infima calidad hasta mediados de Junio. Pudose con esto mejorar algo el estado de cosas; pero en los promedios de Julio llegó a un punto aterrador la escasez de elementos preciosos para sostener las fuerzas del soldado.

Y más aún que la falta de artículos de comer, preocupaba, con razón, al general Toral la dificultad grande que había para surtir de agua potable a los defensores de Santiago. Cortada, en parte, el día 2 de Julio, y totalmente el 5, la conducción del agua, desde que el depósito y acueducto cayeron en poder del enemigo, las tropas y los pocos habitantes que permanecían en la ciudad tuvieron que recurrir a los aljibes existentes en la población.

Eran éstos en número de 53, y la capacidad de muchos bastante considerable para que, en época de lluvias, no inspirase gran cuidado el temor a la falta de agua, cuando únicamente se tratase de compensar en cantidad la que pudiera conducir el acueducto. Si la tropa pudiera proveerse de agua en los puntos mismos en que se hallaban los aljibes, no se ofrecería contra tiempo alguno; pero esparcida por las trincheras, en extenso recinto, y siendo necesario transportar el agua a las posiciones que las fuerzas ocupaban, tropezábase con inmensos obstáculos para cumplir atención tan preferente. No más se disponía en la ciudad de un exiguo número de envases, y los medios de transporte eran por extremos deficientes; y no sólo había que abastecer a las tropas en los puntos que ocupaban, para apagar la sed devoradora en días estivales, bajo la influencia de un sol abrasador, sino que era menester surtir a los remolcadores para que, desarrollándose el vapor suficiente, pudieran conducir tan indispensable elemento de vida a las guarniciones de Socapa y Punta Gorda, y por igual motivo había que proveer a

Relación de zonas, regimientos de infantería y caballería y representantes

Zona núm. 1, Logroño; regimiento infantería núm. 87.—Representante: primer teniente D. Saturnino Cabezón Zuazo, zona de reclutamiento.

Zona núm. 2, Jaén; regimiento infantería núm. 96.—Segundo teniente D. Antonio Miras Rios; calle Isabel Méndez, número 11.

Zona núm. 3, Orense; regimiento infantería núm. 87.—Segundo teniente D. Celestino Sánchez Raposo, auxiliar de la zona de reclutamiento, Monte, núm. 1.

Zona núm. 4, Matagorda; regimiento infantería núm. 60.—

Zona núm. 5, Pamplona; regimiento infantería núm. 61.—

Zona núm. 6, Badajoz; regimiento infantería núm. 62.—Capitán D. Vicente Folgado Llúda, zona de reclutamiento.

Zona núm. 7, Oviedo; regimiento infantería núm. 63.—Segundo teniente D. Guzmán González Martínez; auxiliar de la zona.

Zona núm. 8, Lugo; regimiento infantería núm. 59.—Segundo teniente de la zona, D. Inalecio Vidarte Seivane, calle Palacio, núm. 4, primer.

Zona núm. 9, Almería; regimiento infantería núm. 65.—

Zona núm. 10, Osuna.—D. Pedro Holgado, segundo teniente; calle Nueva, Osuna.

Zona núm. 11, Burgos; regimiento caballería núm. 35.—Segundo teniente de Caballería D. Jaime Hiriart, Diego Poveda, 7.

Zona núm. 12, Toledo.—Primer teniente D. Jaime Riquelme Lozano.—Hospital de Afuera, núm. 18.

Zona núm. 13, Málaga; regimiento infantería núm. 69.—

Zona núm. 14, Soris; regimiento infantería núm. 70.—

Zona núm. 15, Zafra; regimiento infantería núm. 71.—

Zona núm. 16, Jetafe; regimiento infantería núm. 72.—La administración del periódico.

Zona núm. 17, Córdoba; regimiento infantería núm. 73.—

Zona núm. 18, Castellón de la Plana; regimiento infantería núm. 74.—

Zona núm. 19, San Sebastián.—Segundo teniente D. Antonio Quirós Erori, San Bartolomé, 16.

Zona núm. 20, Murcia; regimiento caballería núm. 37.—Capitán retirado D. Juan Gil García, Riquelme, 21.

Zona núm. 21, Teruel.—D. Rafael Gómez Mateo, segundo teniente de la zona de reclutamiento, Plaza del Tremedal, 4.

Zona núm. 22, Bilbao.—

Zona núm. 23, Zamora; regimiento infantería núm. 79.—Primer teniente D. Julián Colmenero Antón, zona de reclutamiento núm. 23.

Zona núm. 24, Gerona; regimiento infantería núm. 80.—Segundo teniente auxiliar de la zona núm. 24 D. Desdichado Iglesias Coste.

Zona núm. 25, Játiva; regimiento infantería núm. 91.—

Zona núm. 26, Cuenca; regimiento infantería núm. 82.—

Zona núm. 27, Ciudad Real; regimiento infantería núm. 83.—Comandante D. Domingo Casanova y Royo, calle del Combro, núm. 15.

Zona núm. 28, Valencia; regimiento infantería núm. 84.—Capitán D. Eloy García Ayllón, Hernán Cortés, 18.

Zona núm. 29, Santander; regimiento infantería núm. 85.—Segundo teniente don Severino Moreza Sarmiento, zona de reclutamiento.

Zona núm. 30, León.—Primer teniente D. Juan Antón Martínez, Comisión Liquidadora de primer batallón del regimiento de Burgos.

Zona núm. 31, Segovia; regimiento infantería núm. 87.—

Zona núm. 32, Coruña.—

Zona núm. 33, Tarragona; regimiento in-

fantería núm. 89.—Capitán D. Pedro Jordán Espelta, zona de reclutamiento.

Zona núm. 34, Granada; regimiento infantería núm. 90.—

Idem de caballería núm. 42.—Segundo teniente, D. Manuel Llanas Fuertes, auxiliar de la zona, Lucena 7, principal izquierda.

Zona núm. 35, Santiago; regimiento infantería núm. 91.—

Zona núm. 36, Valladolid; regimiento infantería núm. 82.—

Idem de caballería núm. 30.—Capitán D. Maximiliano García del Rincón, Plaza de Fabionelli, núm. 1, principal.

Zona núm. 37, Pontevedra; regimiento infantería núm. 93.—Segundo teniente de infantería D. Ramón Casal, Barca, 6.

Zona núm. 38, Huesca; regimiento infantería núm. 94.—Teniente coronel retirado D. Martín Alonso, sin domicilio.

Zona núm. 39, Manresa; regimiento infantería núm. 95.—

Zona núm. 40, Cáceres; regimiento infantería núm. 96.—

Zona núm. 41, Avila; regimiento infantería núm. 97.—Primer teniente don Rosendo Jiménez Coello, Cuesta de Gracia, 19, duplicado.

Zona núm. 42, Cádiz.—

Zona núm. 43, Gijón; regimiento infantería núm. 99.—

Zona núm. 44, Palencia; regimiento infantería núm. 100.—

Idem de caballería núm. 38.—

Zona núm. 45, Alicante.—Segundo teniente D. Enrique Navarro, zona de reclutamiento.

Zona núm. 46, Villafranca del Panadés.—

Zona núm. 47, Huesca.—Segundo teniente D. José González Santa María. Administración de Correos.

Zona núm. 48, Lorca.—

Zona núm. 49, Albacete; regimiento infantería núm. 105.—Primer teniente don Joaquín Rodríguez García, Concepción, 41.

Zona núm. 50, Talavera de la Reina.—Teniente coronel D. Nicolás Vázquez López, calle Vicario núm. 5.

Zona núm. 51, Llerena; regimiento infantería núm. 107.—

Idem caballería núm. 29.—Primer teniente del regimiento de reserva de caballería, D. Juan Jorge Cerdá, calle de San Martín, núm. 8.

Zona núm. 52, Salamanca; regimiento infantería núm. 108.—Capitán Fombellida, Afuera de San Roman.

Zona núm. 53, Guadalajara; regimiento infantería núm. 109.—Segundo teniente D. José Blanco del Olmo, Alvarfáñez de Minaya, 33.

Idem caballería núm. 31.—Segundo teniente D. José Blanco del Olmo, calle Alvarfáñez de Minaya, núm. 33.

Zona núm. 54, Monforte de Lemos; reserva núm. 110.—Teniente coronel del regimiento reserva núm. 110, D. José Martínez Albertos, Campo de la Compañía.

Zona núm. 55, Zaragoza.—D. Miguel Prada García, segundo teniente infantería, calle Bogadero, 120.

Zona núm. 56, Ronda.—

Zona núm. 57, Madrid (complementaria). La administración del periódico.

Zona núm. 58, Madrid (la.).—La administración del periódico.

Zona núm. 59, Barcelona (complementaria).—Capitán D. Fernando González Bilbao, Graa Via Diagonal, 117, 4.º.

Zona núm. 60, Barcelona (complementaria).—El mismo.

Zona núm. 61, Sevilla (la.); regimiento caballería núm. 32.—

Zona núm. 62, Vitoria.—Segundo teniente D. Serafín Vidal Herrera, San Francisco, 9, tercero izquierda.

Balears.—Reserva núm. 1, Palma de Mallorca.—Capitán D. Marcelo Saterch O'Ryan, Pont d'Jua.

Balears.—Reserva núm. 2, Inca.—Primer teniente D. Blas Martín Velasco. Regimiento reserva núm. 57, Logroño.—El representante de la zona.

REGIMIENTOS DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA

Regimiento de Osuna núm. 66, Osuna.—

Reserva de Miranda de Ebro, núm. 67.—Primer teniente de infantería D. Pedro Ufano, regimiento reserva.

Regimiento de Simancas núm. 68, Toledo.—Primer teniente D. Jaime Riquelme Lozano, Hospital de Afuera, núm. 18.

Regimiento de Orihueles núm. 76, Orihue-

la.—Capitán, D. Emilio Ibañez, Santa Cruz, núm. 4.

Regimiento de Teruel, núm. 77, Alcañiz.—Capitán D. Ramón Sánchez Legua, del regimiento de reserva, núm. 77.

Regimiento de Bilbao núm. 78, Durana, 60.—

Regimiento Astorga, núm. 86, Astorga.

Regimiento Coruña núm. 88, Betanzos.—Segundo teniente Guardia civil D. Pedro Peña Fernández, calle Pardeñas, 37.

Regimiento de Cádiz núm. 96, Puerto de Santa María.—

Regimiento caballería de Cádiz núm. 33.—

Regimiento de Alicante núm. 101, Alcoy.—

Regimiento Orense núm. 102, Villanueva y Geltrú.—Capitán del regimiento de reserva núm. 102, D. Miguel Gargallo Villaplana.

Regimiento de Huesca núm. 105, Barbastro.—D. Emilio Dorrego Vide, segundo teniente de infantería.

Regimiento de Lorca núm. 104, Cieza.—

Regimiento de Plasencia núm. 106, Plasencia.—

Regimiento de Calatayud núm. 111, Calatayud.—

Regimiento de Ronda, núm. 113, Algeciras.—

Regimiento caballería núm. 36, Alcazar de San Juan.—Primer teniente D. Ignacio Bragado Pérez.

Regimiento caballería núm. 4, Andájar.—

Representantes que residen en poblaciones importantes que no son capitalidad de zona ó regimiento:—Capitán, D. Mariano Lázaro Ruiz, Plaza Mayor, 14, tercero. Jerez de la Frontera.—Primer teniente, D. Tomás Mallol Rubio, calle de Caballeros, núm. 24.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

S. GARCÍA MORENO

59, Fuencarral, 59

Presento un gran surtido en artículos caprichosos y de gran novedad. Peinetas, cadenas, esencias y dijes.

Nota. AL MUNDO

El Dentífrico García es el mejor de cuantos se conocen hasta el día por sus cualidades higiénicas; siendo un preservativo de las enfermedades de la boca. Producto recomendado por infinidad de doctores.

ORIGEN DE LOS APELLIDOS

ARMAS Y BLASONES CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS

De 50 pesetas en adelante el historial en forma de ejecutoria, escrita en letra gótica, con una artística portada y el escudo propio de cada uno de los dos apellidos, pintado en los colores correspondientes.

Y por separado, el escudo, también en colores, perteneciente a los dos apellidos para colocarlo en un marco.

Las personas curiosas y de buen gusto residentes en provincias que deseen poseer tan interesantes pormenores respecto a la nobleza é ilustre historia de sus apellidos, pueden dirigirse por carta con éstos y su nombre a la Administración de este periódico.

GRAN TALLER DE SASTRE

ALFREDO O. DE LAS HERAS

Corte excelente garantizado.—Se confeccionan trajes de todas clases y uniformes.

SE SURTE A PROVINCIAS

Mayor economía que en ninguna otra parte.

Ventajosas facilidades para el pago

CARMEN, 41, TIENDA.—MADRID

las máquinas del ferrocarril que conducían el agua á las tropas extendidas Cruzes á Aguadores

Todo esto ocasionaba contrariedades graves; así fue que, á pesar del sumo celo desplegado por las autoridades y los jefes de fuerzas, se experimentaron inevitables deficiencias, y eso que las frecuentes suspensiones de hostilidades permitían que oficiales y soldados pudieran apartarse de las trincheras para beber y tomar en los aljibes cercanos el agua necesaria para el condimento de los raciones.

¿Qué habrís, por consiguiente, sucedido si, rotas definitivamente las hostilidades, obligaran las exigencias de la lucha viva, á que las tropas se mantuvieran constantemente en sus puestos de combate? En tal caso, sería imposible suministrarles agua; porque para extraerla cubo á cubo de los aljibes, vaciarlos en garrafones que á duras penas fué dable reunir y transportarla después á toda la línea de trincheras y puntos guarnecidos, sería preciso invertirlas horas que las que tiene el día, aun cuando en ese servicio se empleara mucha gente, con daño de la defensa. Se produciría, pues, un gravísimo é irremediable conflicto, superior en trascendencia á los muchos existentes, y no había manera eficaz de apagar la sed del combatiente, sometido así al más horrible de los tormentos.

Esto sólo bastaría para determinar la caída inmediata de Santiago, haciendo inevitable la rendición dos ó tres días después que el invasor comenzara una acción ofensiva vigorosa y resuelta.

Entre tanto, la situación de los enfermos y heridos era sumamente penosa. Ya, antes de la ruptura de hostilidades con los Estados Unidos, carecía el Hospital de medicamentos adecuados para cubrir las atenciones ordinarias, y si del cargamento del vapor *Polaria* no se hubiese tomado cantidad importante de productos químicos apropiados para elaborar los medicamentos que exige la curación de las dolencias habituales en la isla de Cuba, habrían sucumbido muchos pacientes, por falta absoluta de recursos para atender á su cuidado. Con todo eso, como se aumentó la guaración de la ciudad por efecto de la llegada de Escario, y el número de enfermos y heridos creció considerablemente, sobre todo á partir del 1.º de Julio, en mediados de mes escaseaban muchísimo los medicamentos en los Hospitales y si tal situación se prolongaba, sería en breve angustiosísima.

Y, además, por falta material de capacidad y de medios de asistencia, llegó el caso de admitir únicamente en los Hospitales á los enfermos y heridos graves; los que podían sostenerse en pie eran rechazados y enviados de nuevo á las trincheras; y bien puede afirmarse que, si sólo se emplearan para las atenciones de la defensa hombres que estuviesen en perfecto estado de salud y vigor físico, no habría manera de resistir un momento más.

No crea el Consejo Supremo que son exageradas las tintas con que presento el cuadro de la situación de Santiago. Conformes se hallan las declaraciones que en la causa prestaron los jefes de los cuerpos, y es principalmente interesante y digna de examen la del subinspector de Sanidad Militar D. Pedro Martín García: «Diariamente—dice—entraban en el hospital individuos tan demacrados, que ni daban tiempo para tomarles la media filiación, y en la mayor parte resultaban ineficaces las indicaciones, por el estado avanzado y cronicidad de las dolencias y la carencia absoluta de alimentos apropiados.» (Folio 809 al 815.)

Y en otro orden de consideraciones, precisa consignar que tampoco había en Santiago, aparte de la gran escasez y deficiencia de artillería que precedentemente señalé, la cantidad de armas portátiles que eran menester para una tenaz resistencia. En conjunto existían 1.500.000 cartuchos para fusil Mauser, modelo español; 1.471.000 para Mauser de 7,65 milímetros de calibre, modelos argentino y turco; 1.780.000 para fusil Remington de los dos sistemas usados en España, y 1.200 para carabolas y revólvers.

Los cartuchos correspondientes á fusiles Mauser argentinos y turcos no tenía en su casi totalidad aplicación, porque las tropas de nuestro ejército de Cuba usaban el modelo español de 7 milímetros, y únicamente había en Santiago 872 fusiles de aquellos modelos extranjeros. Los del fusil Remington sólo eran utilizados por los voluntarios y fuerzas irregulares. De consiguiente, no más debían tenerse en cuenta las municiones para fusil Mauser sistema español, es decir, 11.500.000 cartuchos con destino al empleo de 7.902 armas, ó sea 190 cartuchos por cada soldado. Conociendo cuán grande es el consumo de municiones con el armamento de repetición, que es aún mayor que en circunstancias normales, cuando hay necesidad de inundar la zona batida con miles y miles de proyectiles que detengan al adversario, ya que no se cuenta con el amparo de otros elementos de acción, porque el de la artillería